

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo

La imprudencia y la malicia

Consecuente el nuevo Código penal con el principio del amplio arbitrio judicial, lo ha reconocido y proclamado no solamente en el delito intencional y doloso, sino también en el culposo, bastando para reconocerlo así tener en cuenta la forma en que el Código penal de 1870 castiga la imprudencia en su artículo 581 y los términos en que el artículo 158 del nuevo Código regula la imposición de penas en las infracciones cometidas por imprevisión, imprudencia o impericia.

Y como a nuestro ministerio incumbe en los delitos públicos pedir en la quinta de las conclusiones la pena correspondiente a la infracción por que se proceda, bueno será que los señores fiscales tengan en cuenta que la pena correspondiente a la infracción culposa no es la pena inferior al hecho malicioso constitutivo de delito, si en el ejecutado mediare malicia, cuya pena se fijó conforme a las reglas del artículo 159, sino que dicha pena, con tal de que sea inferior a la del delito intencional y de las que pueden imponerse por razón de delito, llenará las exigencias del Código, cuya pena, menor siempre que ésta se aplicará con amplio arbitrio con la medida que se estime conveniente cualquiera que sea su cuantía, pudiendo llegar, cuando la imprevisión fuese leve o simple, según el artículo 34, a las penas de arresto o multa previstas para las faltas, aplicándolas conforme a lo prevenido en el artículo 162.

No han de ver, pues, los señores fiscales en la modificación establecida por el Código un deliberado propósito de agravar las penas con que el de 1870 castigaba el delito de imprudencia, sino un margen más amplio en donde el arbitrio judicial puede ejercitarse en bien de la justicia, bastando para convencerse de ello que el castigo de la imprevisión, de la imprudencia o impericia, leves o simples, puede tener efectividad con arresto o multa previstas para las faltas, y, por tanto, que cuando el hecho, por sus circunstancias, lo demande y exija pueden ser castigadas las infracciones, culposas con penas inferiores a las establecidas en el antiguo Código, teniendo en cuenta que el fiscal al pedir la pena y el Tribunal al imponerla tienen el ancho margen que les concede el artículo 158 del nuevo Código penal.

Lo que no puede subsistir es que sistemáticamente un delito de homicidio por imprudencia cometido por atropello de un automóvil, por ejemplo, se pene con el eterno un año y un día, teniendo la imprevisión, la imprudencia y la impericia extensión tan varia, que impide castigar del mismo modo al conductor de un automóvil que, con evidente desprecio de la vida de sus semejantes, va con velocidad vertiginosa, malos frenos y peor cuidado, por una calle llena de transeúntes, con aquel otro que atropella por la imprevisión de un momento. A que ambos se diferencian en su sanción ha de encaminar el fiscal todo su celo, en cumplimiento de sus altos deberes.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Disponiendo que el general de brigada don Luis León Núñez, cese a las órdenes del capitán general de la primera región y pase a primera reserva, por edad.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Manuel Llanos Medina.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Jerónimo Arzabe Cremes, intendente de división don Luis Contreras y López Mateos, y contraalmirante don Salvador Carvía Caravaca.

Autorizando la adquisición de ocho estaciones radiotelegráficas.

Disponiendo cese en el cargo de auditor

de la Capitanía general de la primera región el auditor de Ejército don Rafael Piquer y Martín Cortés, nombrado magistrado de la Sala contencioso-administrativa del Tribunal Supremo.

Promoviendo al empleo de auditor general de Ejército al de división don José Sentmenat y Fontcuberta.

Indultando a Vicente Lucas Gómez y Juan Palomino Vives de la pena de diez años de prisión mayor, y comutándosela por la de tres de prisión correccional.

Designando a los coroneles de Infantería don Adolfo García Cantorné y don Adolfo Rubin de Celis Baqueirías para los mandos respectivos de las zonas de Málaga, número 11, y Orense, número 44.

Idem a los tenientes coroneles de Carabineros D. Jorge Lena de la Concha, D. Mateo Mateo Bustos Barredo, don Juan Sánchez García y don Román Navarro Domínguez, para los mandos respectivos de las Comandancias de Salamanca, Lérida, Castellón y Lugo.

Idem al de la Guardia civil don Ursicino Gutiérrez Yagüe para el de la de Oviedo.

Concediendo la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al capitán de Infantería don Robustiano Ramos Guiso, y sin pensión al teniente de Caballería (E. R.) fallecido, don Arturo Pinto Pinto.

Nombrando segundo jefe de E. M. de la Capitanía general de la segunda región al coronel don Francisco Martín Llorente.

Idem interventor militar de Baleares al de distrito don Ramón Tomás Ferré.

Premio María Guerrero

Reunido a las seis y media de la tarde del día 29 de diciembre, el Jurado para la adjudicación del «Premio María Guerrero» creado por el Centro de Hijos de Madrid, acordó por unanimidad y con carácter excepcional otorgar dicho galardón a las eminentes actrices Rosario Pino, Leocadia Alba y Loreto Prado.

Se nombró una Comisión del seno del Jurado, para que establezca las bases definitivas que han de regular la adjudicación del Premio en años sucesivos.

La industria de la guerra

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publica la siguiente circular:

«Con el fin de divulgar entre el Cuerpo de oficiales y los elementos productores de España las cuestiones que afectan a la industria de la guerra, y a la colaboración con ella desde el tiempo de paz de toda la industria nacional, y sin perjuicio de la constante relación doctrinal que debe haber entre las diversas Armas y Cuerpos del Ejército, se ha dispuesto que los capitanes generales, en las localidades donde radiquen los establecimientos industriales militares y Comisiones de movilización de industrias civiles y en las capitales de las regiones respectivas, organicen, dentro de los meses de noviembre a mayo, ambos inclusive, un ciclo de conferencias que ha de desarrollar el citado personal de la industria militar, a cuyo fin, en el mes de septiembre, comunicaran a este ministerio el número de las que tratan de organizar, con indicación de fechas y lugares, con objeto de que, por la Dirección Superior Técnica de la Industria Militar Oficial se señalen los temas y conferenciantes. Es asimismo la voluntad de Su Majestad que a estas conferencias asistan los jefes y oficiales francos de servicio de las plazas respectivas, invitándose a ellas, por conducto de las Cámaras, Ligas y demás corporaciones industriales, a los elementos productores, a quienes se les hará saber que constituiría un honor para el elemento militar su colaboración personal en esta obra de divulgación. Por lo que al año 1929 se refiere, los capitanes generales harán la propuesta referida antes del día 15 de enero próximo.»

Los representantes diplomáticos agasajados pronunciaron después frases de agradecimiento y cordialidad, y los comensales se trasladaron al salón de Embajadores, donde departieron hasta cerca de la una de la madrugada.

Firma de un Tratado de comercio con Italia

Ayer firmaron el presidente del Consejo y el embajador de Italia el Tratado de Comercio entre esa nación y España.

La salud del general Jordana

Las últimas noticias recibidas acerca del estado de salud del comisario superior son satisfactorias, ya que expresan la mejoría iniciada en la enfermedad que le aqueja.

Automóviles para los gobernadores civiles

La «Gaceta» publicó la siguiente Real orden:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por el Comité del Motor se faciliten a los Gobiernos civiles coches cerrados, de construcción nacional de precio máximo, equitativo, de 15.000 pesetas, y por el ministerio de Hacienda una dotación anual de 200 pesetas para su uso, reparaciones, observación, seguros y sueldo del mecánico, sin que por ningún concepto pueda reclamarse otro gasto ni utilizarse ningún fondo o recurso. Para los Gobiernos civiles de Barcelona y Madrid, los coches podrán alcanzar el precio de 24.000 pesetas, y la opción de entretenimiento notar a 12.000 pesetas.

Es, asimismo, la voluntad de Su Majestad, de acuerdo con el Consejo de ministros, que en el próximo presupuesto se incluyan 450.000 pesetas para el entretenimiento de estos coches, y que, en cuanto a la adquisición se consigne en el articulado de la ley de Presupuestos la correspondiente autorización liquidable con el expresado Comité del Motor.

Los delegados gubernativos

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo:

«Dispuesto por Real orden el 28 de diciembre de 1927 que los delegados guber-

INFORMACION POLITICA

Comida diplomática

En la Secretaría general de Asuntos exteriores, obsequió el presidente del Consejo con una comida a los ministros de Polonia, Perú, Checoslovaquia y encargado de Negocios de Noruega, para celebrar la firma de tratados con dichos países.

Asistieron, además de los mencionados diplomáticos, los ministros de Instrucción pública y Economía, el embajador y secretario general de Asuntos exteriores, Sr. Palacios; los señores Abril de Vivero y Fry, secretarios de la Legación del Perú; el señor Formanek, consejero de la de Checoslovaquia; el señor Holmbo, agregado a la de Noruega; los directores generales señores Castedo y González Oliveros y los altos funcionarios de Estado señores Almeida, López Lago, Landecho, conde de San Esteban de Cañongo, Caro y Ramírez Montjesinos.

A los postres, el presidente del Consejo entregó a los representantes del Perú, Checoslovaquia, Polonia y Noruega las plumas con que firmaron, respectivamente, los Tratados de Propiedad intelectual, Arbitraje y Conciliación y Comercio, con España.

Se congratuló el general Primo de Rivera de la consideración que rinden a nuestro país las naciones extranjeras, de lo que tiene pruebas diarias, y se felicitó de la política de acercamiento internacional que España practica al concertar Tratados y Convenios, lo mismo de comercio que de arbitraje y conciliación.

Un párrafo de su discurso lo dedicó el marqués de Estella a destacar el tópico de leyenda negra española, que hasta hace poco tiempo esgrimían quienes nos desococen. «En el siglo que fué considerado como de mayor intransigencia—dijo—florecieron Vitoria y Suárez, fuentes de Derecho internacional, juristas excelsos que supieron crear una legión de discípulos y que dejaron en el mundo honda huella de sus doctrinas.»

Los representantes diplomáticos agasajados pronunciaron después frases de agradecimiento y cordialidad, y los comensales se trasladaron al salón de Embajadores, donde departieron hasta cerca de la una de la madrugada.

Firma de un Tratado de comercio con Italia

Ayer firmaron el presidente del Consejo y el embajador de Italia el Tratado de Comercio entre esa nación y España.

La salud del general Jordana

Las últimas noticias recibidas acerca del estado de salud del comisario superior son satisfactorias, ya que expresan la mejoría iniciada en la enfermedad que le aqueja.

Automóviles para los gobernadores civiles

La «Gaceta» publicó la siguiente Real orden:

Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por el Comité del Motor se faciliten a los Gobiernos civiles coches cerrados, de construcción nacional de precio máximo, equitativo, de 15.000 pesetas, y por el ministerio de Hacienda una dotación anual de 200 pesetas para su uso, reparaciones, observación, seguros y sueldo del mecánico, sin que por ningún concepto pueda reclamarse otro gasto ni utilizarse ningún fondo o recurso. Para los Gobiernos civiles de Barcelona y Madrid, los coches podrán alcanzar el precio de 24.000 pesetas, y la opción de entretenimiento notar a 12.000 pesetas.

Es, asimismo, la voluntad de Su Majestad, de acuerdo con el Consejo de ministros, que en el próximo presupuesto se incluyan 450.000 pesetas para el entretenimiento de estos coches, y que, en cuanto a la adquisición se consigne en el articulado de la ley de Presupuestos la correspondiente autorización liquidable con el expresado Comité del Motor.

Los delegados gubernativos

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden de la Presidencia del Consejo:

«Dispuesto por Real orden el 28 de diciembre de 1927 que los delegados guber-

nativos continuaran durante todo este año en el ejercicio de las funciones que en la citada Real orden se especificaban, y considerando que una vez reducido el número de dichos delegados al estrictamente indispensable, no hay razón que abone su supresión, dada la eficaz labor que realizan en orden a los fines que el régimen actual persigue. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los delegados gubernativos que en la actualidad prestan sus servicios a las inmediatas órdenes de los gobernadores civiles, sigan hasta el primero de enero de 1930 desempeñando en las respectivas provincias la misión que les está encomendada por sucesivas Reales órdenes y que se concretaron en la de 28 de diciembre del año pasado, cubriéndose las vacantes que se produzcan.

Organización del Ejército

Publica el «Diario Oficial del Ejército» los estados generales y parciales de plantillas que para las diversas Armas y Cuerpos han de regir a partir de la revista de comisario de enero próximo para el Ejército de la península, Baleares y Canarias, debiéndose tener presente además, lo siguiente:

Primero. Queda subsistente en todas sus partes la Real orden circular de 25 de febrero del corriente año, referente a vacantes de capitanes que pueden ser cubiertas por comandantes.

Segundo. Queda subsistente en todas sus partes la Real orden circular de 31 de marzo de 1927, referente a vacantes de sargentos que pueden ser ocupados por suboficiales y a plantillas provisionales de sargentos en los regimientos y batallones que se crean en dicha Real orden.

Tercero. Creada la zona de reclutamiento y reserva de Las Palmas número 50, quedarán afectos a ella la Caja de Recluta de Gran Canaria, número 120, y circunscripción de reserva, número 75, que dejarán de pertenecer a la zona de reclutamiento y reserva de Tenerife, número 49.

Cuarto. Una vez efectuado el acoplamiento del personal que ha de constituir el nuevo Cuerpo de maestros herradores farjadores, creado por Real orden circular de 30 de octubre último, se fijarán las plantillas definitivas de este personal, asignándose a las diversas Armas y Cuerpos el número que les corresponda; sin que en ningún caso se rebase la cifra que figura en presupuesto.

Quinto. El personal de jefes, oficiales, asimilados, clases de segunda categoría y el auxiliar o contratado que resultare sobranante con motivo de esta organización, quedará en la situación y condiciones que determina la Real orden circular de 16 de diciembre de 1926.

En la Española de la Lengua

Se posesiona un académico

Ayer tarde, la Real Academia Española celebró junta pública, para dar posesión de plaza de número al académico electo de la Sección de Vascuence, sacerdote D. Resurrección María de Azkue.

Dicho académico dió lectura a su discurso de entrada, en el cual hizo gala de sus profundos conocimientos gramaticales, aportando ejemplos de verbos, tiempos, pronombres, y de cuantas dudas se suscitan en el lenguaje vasco.

Por la Corporación, le contestó D. Vicente García del Diego, el cual hizo un cumplido elogio del Sr. Azkue, y señaló sus méritos.

Asistieron al acto el director de la Academia, los señores Cotarelo, Rodríguez Marín, Alemany, Novo, Villaurrutia, Asín, Sandoval, Gamero, S. y J. Alvarez Quintero, «Andrenio», Gimeno, padre Fullana, Fernández Medina y María Peraltá, Cebrián y obispo de Madrid-Alcalá.

El recipiendario fué felicitado.

Notas militares y navales

Entierro del almirante Roji

FERROL.—El entierro del almirante Roji ha constituido una grandiosa manifestación de duelo. Desde el palacio de Capitanía General, hasta el cementerio, cubrían la carrera la marinería de los buques de la Escuadra y las fuerzas de Infantería de Marina. Figuraban en la comitiva personas, hoy de relieve en la población. El Ayuntamiento telegrafió al ministro de Marina dándole el pésame en nombre de la Corporación, y suspendió la sesión en señal de duelo. Se han recibido telegramas del Gobierno, ministros de la Gobernación, Marina y capitanes generales Aznar y Artiano.

Al darse sepultura al cadáver, el cañonero «Dato» disparó 17 cañonazos. Se ha encargado del mando del departamento el vicealmirante D. José Suances.

Prácticas militares en nieve

BARCELONA.—Por orden del capitán general, según lo dispuesto en la Real orden de 19 del actual, se están organizando por el Estado Mayor las prácticas sobre esquís y marchas sobre nieves que se celebrarán en la primera quincena del mes de febrero próximo. Las prácticas tendrán lugar en las inmediaciones del Santuario de Nuria y en Ribas de Fresers. En ellas tomarán parte un batallón formado por una compañía de cada uno de los batallones de Cazadores de Cataluña.

Jura de la bandera en Cádiz

CADIZ.—Con asistencia de todas las autoridades se celebró en los cuarteles, después de una misa de campaña, la jura de la bandera de los nuevos reclutas.

El conflicto Bolivia-Paraguay

SE REPRODUCE LA GRAVEDAD DE LA SITUACION

PARIS.—La Legación del Paraguay publica el texto de la nota que le envía el Gobierno de Asunción, que dice:

«Ha vuelto a reproducirse la gravedad de la situación. Las tropas bolivianas siguen ocupando el fuerte Boquerón, que es paraguayo. Los bolivianos han avanzado doce millas. Esto es una amenaza a toda la región. Han podido llevarlo a cabo sin que los paraguayos lucharan, ya que el Ejército había recibido orden de cesar en las hostilidades.»

El despacho dice luego: «La situación es gravísima, pues Bolivia ha cumplido sus promesas, y el Paraguay por sí sólo, no puede evitar que se rompan las hostilidades.»

BOLIVIA DESMIENTE LA DELACION DEL PARAGUAY

PARIS.—Transmiten de La Paz, que el general José Quirós, jefe del Estado Mayor, ha declarado a la United Press, que carece de fundamento la delación paraguaya, que supone un nuevo avance boliviano en la región del gran Chaco.

«El fuerte Vanguardia—ha declarado—se recuperó al día siguiente de perderlo, y desde entonces las tropas bolivianas se han mantenido quietas.»

DE MUSICA

Conciertos LaSalle

El octavo, celebrado el sábado último, estuvo brillante, como siempre estas agradables fiestas de tan simpático maestro.

La sexta de Beethoven se ejecutó a maravilla, especialmente la cuerda como sobresaliente. Aplausos frenéticos.

Don Julio Gómez dirigió su obra «Suite en clar», ya conocida, y también fué muy felicitado.

La Reina Victoria Eugenia y las infantas honraron con su presencia la fiesta.

G.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; ello evitará pérdida y retraso.

En Perpiñán viven 40.000 españoles

BARCELONA.—Un redactor de «El Día Gráfico», que está haciendo un viaje de información por el mediodía de Francia, dice que en Perpiñán, cuya población es de 262.000 habitantes, viven 40.000 españoles. Este contingente no ha sido siempre tan elevado, pues hace veinte años los españoles que residían allí no pasaban de 6.000. La falta de brazos, motivada por la movilización durante los primeros años de la guerra, originó una continua demanda de obreros, y el alza constante de los salarios constituye una sujeción para los emigrantes, que se instalan principalmente en los Pirineos Orientales.

La colonia española está distribuida en 15.000 agricultores, 2.000 propietarios, 1.500 colonos, 1.000 comerciantes, 4.000 obreros empleados en el ramo de construcción y 2.000 en profesiones varias. Estos españoles, y sus intereses, están bajo la tutela de un cónsul de primera clase, uno de los más importantes de su categoría, pues de él dependen los departamentos de los Pirineos Orientales del Aude y del Ariège, que suponen un total de 80.000 españoles distribuidos en cinco viceconsulados, que tienen su residencia en Foix, Carpasona, Narbona, La Nouvelle y Port-Vendres.



Fiesta Hípica en Gibraltar

NUESTROS OFICIALES, AGASAJADOS
El 26 de los corrientes, tuvieron lugar en Gibraltar unas carreras de caballos, en las que tomaron parte nuestros oficiales el capitán José Héctor Vázquez, el alférez Francisco Parladé Ibarra y el teniente Pedro Ponce de León, de la Yeguada Militar de Jerez, que ganó la carrera, y a quien el general gobernador entregó personalmente la copa ganada. La entrega se verificó a los acordes de la Marcha Real, que autoridades y público escucharon descubiertos, terminando en una formidable ovación a nuestros oficiales.

Tanto el general gobernador como el almirante manifestaron su gran satisfacción por la asistencia de nuestros oficiales y la esperanza de que en sucesivas carreras vengan en mayor número, pues tienen verdadero interés en que fraternicen con los suyos en estos actos.

TELEGRAMAS DE PROVINCIAS

UN ERROR ACLARADO
VALENCIA.—El día 22 del actual, el chófer José Bordas Soldevila fué al Banco de España a cobrar un cheque de 400 pesetas, y el pagador, por error, le entregó 4.000. Al descubrirse el error se hicieron gestiones para que el chófer devolviera la cantidad sobrante, y como el chófer negaba haber recibido más dinero que las 400 pesetas libradas en el cheque, un sargento de la Guardia civil se dedicó a vigilar al chófer, el cual acabó por confesar que le habían entregado 4.000 pesetas, de las cuales se había reservado 3.600, entregando el resto al dueño del cheque, que es su jefe.

HOMENAJE AL DIRECTOR DE SANIDAD

GRANADA.—En el salón de sesiones del Ayuntamiento, con asistencia de todas las autoridades y distinguidas personalidades, se verificó el acto de hacer entrega al director de Sanidad, de las insignias de gran cruz del Mérito Civil, que le fué concedida recientemente por el Gobierno. Después fué obsequiado con un banquete. Ofreció el agasajo el alcalde, señor Sánchez Puerta, al que contestó muy agradecido el doctor Horcada.

LA GUARDIA CIVIL DEL PUESTO PLASENCIA.—Por discrepancias entre el Municipio y la Dirección de la Guardia civil relativas al arrendamiento del local en que se aloja dicha fuerza en esta población, local que se encuentra en condiciones ruinosas, han salido para diferentes des-

tinios el capitán, suboficial, cabo y las siete parejas de este puesto, quedando la población desguarnecida de Guardia civil, que llevaba aquí tantos años establecida. El vecindario vería con gusto se encontrara una fórmula que permitiera el regreso de dicha fuerza, o, en su defecto, se enviaran algunas parejas de guardias de Seguridad.

De Norteamérica

El premio de los veinticinco mil dólares
NUEVA YORK.—El comandante Chester P. Mills, ex administrador de la prohibición en esta capital, ha ganado el premio de 25.000 dólares, ofrecido al pro-

da anualidad destinada al tesoro de San Pedro.

En los centros políticos, al referirse a los anteriores rumores, se hace resaltar la política de aproximación iniciada entre los dos poderes durante los últimos años, y se recuerda el deseo de Mussolini de dejar concluida esta añeja cuestión durante su Gobierno.

EL NIÑO

Al sorteo de la Lotería Nacional que ha de celebrarse el día 2 de enero de 1929, se le da esta denominación, tan grata para todos.

Asegurar la cantidad que se invierta en este sorteo, es un premio efectivo para El Niño. ¡No olvidemos que la festividad de Reyes es el día 6!!!

REEMFOLSO DE LOTERIA, Alcalá, 10 principal y sus sucursales aseguran esta operación.

LOS TEATROS

APOLO

Estreno de «La pícara molinera»

El maestro Luna consiguió el fin atañado el triunfo del que todos desconocían y se reconcilió con el público, del que se había alejado por los vericuetos deslumbrantes y engañosos de la revista.

Con «La pícara molinera» vuelve por los fueros de la zarzuela y logra uno de sus mayores éxitos. La última partitura del autor de «Los cadetes de la reina» tiene esa melodía fluida que caracteriza a «Molinos de viento», esa ligereza orquestal que tanta y tan fina gracia da a la música del maestro Luna. Esencialmente en una romanza de tenor coreada—modelo de sencillez y buen gusto—, en un aria de baritono y en un intermedio, culmina la inspiración del ilustre músico, quien al frente del atril fué calurosamente ovacionado, bisando casi todos los números.

El libro, de los señores Torres del Alamo y Asenjo, no rompe ningún molde de utopismo y zarzuelero, y tiene la suficiente discreción para no hacernos olvidar las excelencias de la música.

Para la interpretación todo elogio es pálido. Tanto Marcos Redondo como Pepe Roméu, acreditaron una vez más su talla de «divos». Sérica Pérez Carpio, bellísima e irreprochable diciendo y cantando.

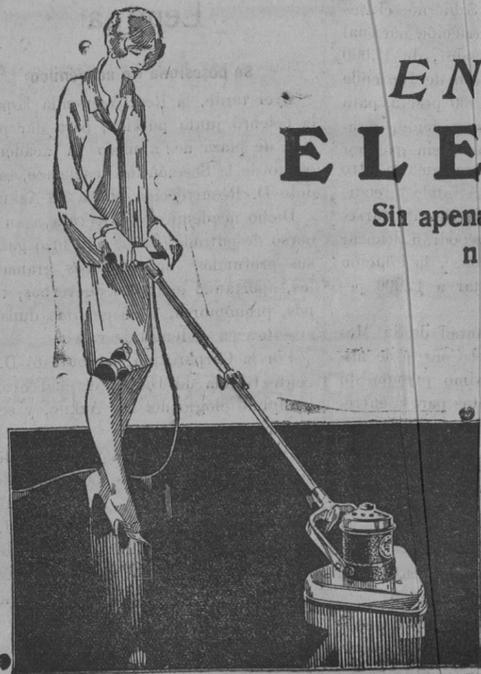
Carmen Andrés, la señorita Aveli y los señores Marcén, Navarro y Palacios, admirables.

Hubo suficientes salidas al proscenio y repetidas muestras de contento para vaticinar un éxito de los adjetivables.

El Dispensario Central de la Cruz Roja

Nos suplican la inserción de esta nota: «Las personas que deseen visitar, detenidamente, el nuevo Dispensario Central de la Cruz Roja, edificado en la Avenida de la Reina Victoria, podrán hacerlo cualquier día hasta el 5 de enero próximo inclusiva, de diez a una de la mañana. El personal del Establecimiento les acompañará con mucho gusto facilitándoles cuantos datos y noticias les interesen y quieren adquirir.»

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.



LA NUEVA ENCERADORA ELECTROLUX

Sin apenas gastos, ni esfuerzos, ni ruido, ni molestia, dejará como un espejo los suelos de su casa

ELECTROLUX, S. A.

Exposición Pi y Margall, 9. Tel. 16302

Oficinas: Calle Jiménez de Quesada, número 2, al lado de Madrid-Paris

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA

EXTRANJERO

EL SENADO FRANCÉS HA APROBADO LOS PRESUPUESTOS

PARIS.—En las primeras horas de la madrugada terminó en el Senado el debate sobre los presupuestos generales, que fueron aprobados, por 273 contra 17.

HA SIDO INVALIDADA LA ELECCION DE UN DIPUTADO

PARIS.—La Cámara de Diputados, después de un vivo debate, ha invalidado la elección del diputado comunista por Puteaux, M. Monerrier, que se halla actualmente en la cárcel.

UNA ESPADA DE HONOR DEL REY DE ESPAÑA

SANTIAGO DE CHILE.—Con motivo de la terminación de estudios de los alumnos de la Escuela Militar se verificó un desfile, que resultó brillantísimo.

También se celebró el acto de la jura de la bandera por los nuevos subtenientes que ingresan. El director de la Escuela, comandante Campitlán Clavel, dirigió una vibrante alocución a los nuevos cadetes y oficiales.

Después de la ceremonia, el agregado militar español entregó al presidente Ibáñez la espada de honor, que ha sido instituida por Su Majestad el Rey de España, don Alfonso XIII, para el mejor alumno. El señor Ibáñez se la ciñó al brigadier Pelayo Zureta Molins, hijo de españoles, el cual también ha obtenido la condecoración ecuatoriana titulada «Abdon Calderón», primer premio de la Escuela Militar chilena.

El señor Molina fué quien tomó el mando de los cadetes ilenos en la catástrofe ferroviaria de Alpacaca, organizando su brillante desfile en Buenos Aires el día 9 de julio de 1927.

CARABINEROS

ASCENSOS

A comandante don Miguel Riutort Camps de la Comandancia de Baleares, con la efectividad de 9 de noviembre de 1928.

A capitán don Francisco Mendoza Mesa, de la Comandancia de Baleares, con la efectividad de 9 de noviembre de 1928.

A teniente (E. R.) don Paulino Sanelemente, de la Comandancia de Vizcaya, con la efectividad de 7 de diciembre de 1928.

A alférez (E. R.) don Emilio Almendral Rozas, de la Comandancia de Guipúzcoa, con la efectividad de 7 de diciembre de 1928.

Berta Singermán vuelve a España

El próximo mes de enero reaparecerá ante el público madrileño esta genial artista. Viene a España de paso para París, donde actuará después del inmenso éxito que obtuvo en su presentación en la Gran Sala Pleyel. El pasado verano ha actuado en el Teatro Colón de Buenos Aires, escenario reservado para los eminentes artistas de fama universal, habiendo obtenido la definitiva consagración de su arte. Para su breve actuación en Madrid, Berta Singermán prepara magníficos programas, en los que incluirá nuevas composiciones, que ha incorporado a su repertorio, entre las que figuran algunos capítulos de «Platero y yo», la bella obra de Juan Ramón Jiménez.

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinitos de artículos.
LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12
LOS DOLLARS

LA BOLSA

| DE MADRID | | Día 29 |
|--------------------------------|--------|--------|
| 4 por 100 Interior | | |
| Serie F. | 75 00 | |
| Serie E. | 00 00 | |
| Serie D. | 00 00 | |
| Serie C. | 00 00 | |
| Serie B. | 00 00 | |
| Serie A. | 00 00 | |
| Serie G y H. | 75 25 | |
| Fin de mes. | 00 00 | |
| 4 por 100 Exterior | | |
| Serie F. | 89 10 | |
| Serie E. | 89 10 | |
| Serie D. | 00 00 | |
| Serie C. | 00 00 | |
| Serie B. | 00 00 | |
| Serie A. | 00 00 | |
| Serie G y H. | 00 00 | |
| 4 por 100 Amortizable | | |
| Serie E. | 85 00 | |
| Serie D. | 00 00 | |
| Serie C. | 00 00 | |
| Serie B. | 00 00 | |
| Serie A. | 00 00 | |
| Diferentes. | 00 00 | |
| 5 por 100 Amortizable 1917 | | |
| Serie F. | 96 00 | |
| Serie E. | 00 00 | |
| Serie D. | 00 00 | |
| Serie C. | 00 00 | |
| Serie B. | 00 00 | |
| Serie A. | 00 00 | |
| Ayuntamiento de Madrid | | |
| E. Interior 5 por 100. | 00 00 | |
| Ensanche 4,5 por 100. | 00 00 | |
| Obras 4,5. | 94 00 | |
| V. M. 1914, 5 por 100. | 95 00 | |
| V. M. 1918, 5 por 100. | 95 00 | |
| V. M. 1923. | 00 00 | |
| Accionés | | |
| Banco de España. | 585 00 | |
| Banco Hipotecario. | 560 00 | |
| Banco Español de Crédito. | 478 00 | |
| Banco Hispano-Americano. | 289 00 | |
| Banco Central. | 00 00 | |
| Banco Español Rio de la Plata. | 000 00 | |
| Tabacos. | 243 00 | |
| Explosivos. | 000 00 | |
| Azucareras preferentes. | 143 60 | |
| Azucareras ordinarias. | 53 25 | |
| Mitos Hornos de Vizcaya. | 000 00 | |
| Duro Felguera. | 00 00 | |
| M. Z. A. | 619 50 | |
| Norte de España. | 000 00 | |
| Metro. | 172 07 | |
| Franvias. | 000 00 | |
| Moneda extranjera | | |
| Franco. | 24 30 | |
| Franco suizo. | 119 40 | |
| Franco belga. | 88 10 | |
| Liras. | 32 55 | |
| Libras esterlinas. | 30 05 | |
| Dólares. | 6 19 | |
| Escudos portugueses. | 00 00 | |
| Pesos argentinos. | 00 00 | |
| Florinas. | 00 00 | |

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS NUM. 486
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
Toda la correspondencia, al apartado 436
Redacción y Administración, Barbieri,
número 8.—Teléfono 16-858.

REPARTO DE PENSIONES A LA VEJEZ

En el teatro de la Latina tuvo lugar ayer, domingo, a las doce de la mañana, el acto del reparto de libretas de pensión vitalicia de una peseta, que el Patronato de Homenaje a la Vejez, que preside el gobernador civil, ha concedido a 83 ancianos desvalidos, de edad comprendida entre los ochenta y siete a los noventa y ocho años, así como 22 donativos de 100 pesetas, por una sola vez, a otros tantos ancianos de ochenta y seis años, pensiones y donativos a los que ha sido posible alcanzar con las cantidades recaudadas por el Patronato.

El acto fué presidido por el señor marqués de Estella, y con él ocuparon el estrado presidencial el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo; el director general de Previsión y Corporaciones, señor Madariaga; gobernador civil, señor Martínez Alvarez; alcalde, señor Aristizábal; presidente de la Diputación provincial, señor Salcedo Bermejillo; presidente del Instituto Nacional de Previsión, general Marvá, y señores Gómez Cano, conde de Lizarraga, López Núñez, Morales y otras distinguidas personas.

El diputado provincial señor Álvarez Suárez dió lectura a unas cuartillas a modo de memoria del Patronato, dando cuenta de la labor del mismo. Dice que, desde que estimulada por el Instituto de Previsión, la Caja de Pensiones de Barcelona fundó la obra de Homenajes a la Vejez el año 1915, en todas las provincias españolas se comenzó a desarrollar la simpática iniciativa, dando lugar a que el Congreso de Asistencia Pública, celebrado en París hace unos meses, aceptara esta obra como institución internacional.

El Patronato de Madrid comenzó a actuar a primeros del presente año, fijando las reglas para la concesión de las pensiones, habiéndose presentado 1.714 instancias que clasificadas convenientemente quedaron reducidas a 1.483. Se recaudaron 53.038,75 pesetas, de las cuales fueron donadas 50.000 por el Instituto de Previsión, 14.818,85 por la Diputación provincial, 9.880 por el Ayuntamiento, 1.973,75 por la Caja Postal de Ahorros y otras cantidades donadas por Bancos, entidades y particulares.

Dos de las pensiones tienen un carácter especialísimo: la pensión «Marvá», fundada por un grupo de amigos del ilustre general, adjudicada a la más anciana de las solicitantes, María Hernández Aguado, del pueblo de Los Molinos, consistente en una pensión de dos pesetas diarias, y la pensión instituida por suscripción entre los niños de las escuelas, concedida a la maestra María Magdalena Antonia de Vivar, de noventa y tres años, que carece de recursos. El año que viene, con el remanente del actual y las cantidades que se recauden, se espera poder aumentar el número de pensiones.

La lectura de la Memoria fué acogida con grandes aplausos.

Habló después el gobernador civil, quien con frases elocuentes explicó el significado de la fiesta, dando cuenta del delicado obsequio del Ayuntamiento de Valencia, que ha enviado gran cantidad de flores para los ancianos madrileños. Dedicó elogios al Instituto de Previsión y al Ayuntamiento y Diputación madrileños por su cooperación, y termina con la lectura de textos sagrados, exhortando al respeto a la ancianidad, haciendo votos por que, con una educación moral elevada, se inculque a todos dicho respeto. Al terminar fué muy aplaudido.

A continuación el general Marvá, en un sentido discurso habla de la caridad cris-

tiana del acto que se celebra, y dice que en otros países se imita ya nuestro ejemplo, y hasta en la capital de Japón se ha celebrado hace poco un homenaje a la vejez. Hace elogios del Gobierno actual por su política social, especialmente del general Primo de Rivera, diciendo que por su personal iniciativa una buena parte del supe-rávit obtenido en los presupuestos del Estado se dedicará a estas pensiones.

El general Marvá es ovacionado.

Por último, el marqués de Estella pronunció un breve discurso, diciendo que sentía gran satisfacción asistiendo a un acto tan simpático, que bien puede considerarse como uno de los más característicos actos de bondad. Añade que los que trabajan tienen la obligación inexcusable de ayudar a los que por la abrumadora carga de los años ya no pueden hacerlo, pues no hay nada más inhumano—dice—que el abandono de los viejos.

Opina que debe hacerse gran propaganda de estos actos, pues ello es propagar la doctrina de Cristo, y dirige un saludo a los ancianos pensionados, y dice que España entera, constituida en Sociedad, no abandonará a sus viejecitos.

Dedicó grandes elogios al general Marvá, que, aunque pudiera parecer un hombre de guerra por el brillo de sus presas militares, ha sabido también educar y encauzar a una brillante pléyade de jóvenes, formando sus sentimientos y su corazón.

Termina congratulándose de estos actos, que elevan el espíritu, y rogando excusen el que tenga que ausentarse; pero él, trabajador también, se encuentra requerido en otros sitios por las obligaciones de su cargo.

El presidente del Consejo, que, en efecto se ausenta del local, es despedido con una gran ovación.

El señor Álvarez Suárez lee una carta de adhesión del ministro del Trabajo, señor Aunós, que no asiste al acto por encontrarse en Barcelona, así como un telegrama en igual sentido, del presidente de la Caja de Pensiones extremeña.

A continuación se procedió a hacer entrega de las libretas de pensiones a los ancianos que se encontraban en el local, efectuando esta operación un grupo de niñas de las escuelas municipales, acompañando a las libretas una caja de mazapán y un ramo de flores, a las mujeres, y mazapán y tabaco a los hombres.

La Banda Municipal, dirigida por el insigne Villa, interpretó escogidas piezas de su repertorio.

Los ancianos, que ocupaban las primeras filas de butacas, fueron conducidos al teatro en automóviles que cedieron generosamente para tal fin divesas personas.

DE TOROS

«Desde la grada»

Nuestro querido amigo el popular escritor taurino Enrique Minguet, «Pensamientos», con el título «Desde la grada», ha publicado un libro muy interesante que viene a ser como resumen de lo acaecido en las plazas durante el año 1928.

Con estilo claro y sencillo, «Pensamientos» nos habla de la actuación de los diestros, y expone datos muy curiosos, entre ellos el que, entre España, Francia y Portugal, se celebraron 325 corridas, y que el diestro que más toreó fué Chicuelo, que tomó parte en 82; Gitanillo de Triana, 68; Vicente Barrera, 63; Villalta, 52; Cagancho, 49; Armillita Chico, 47; Valencia II, 45; Marcial Lalanda, 43; Torres, 42; Allgaboño, 37; Márquez, 29; Mariano Rodríguez, 28; Fuentes Bejarano, 25; Félix Rodríguez, 24; Rayito, 20; Martín Agüero, 18; Rafael Gallo, 16; Manolo Martínez, 16; Zurito, 13; Fortuna, 13; Barajas, 12; Antonio Sánchez, 12; Mendoza, 11; Carnicerito, 11; Posada, 11; Freg, 10, etc.

El mejor regalo de Reyes

Una estufa «ISOTHERMIS». - Calefacción por catalización
Establecimientos Electra-Aragón, número 277
BARCELONA

CANARIAS

La fuente de la Guancha

Los aborígenes narienses se batían heroicamente contra las tropas invasoras de Lugo.

Varios cantones, o «menceyatos» habían tenido que capitular y rendirse al aventurero.

Las noticias más estupendas circulaban de boca en boca entre aquellos hombres rudos y valerosos, llenos del santo entusiasmo de la patria, enamorados de la augusta Libertad de su suelo que peligraba por momentos...

Ya habían sometido el paradisíaco Valle de Tacro, y la avalancha conquistadora coronaba las alturas de Tigaiga. Los indígenas temblaban de ira, muriendo en empuñados combates trabados cuerpo a cuerpo. Los bravos conquistadores no cejaban en su empeño de dominación completa de la isla.

Avazaban por los antiguos parajes cubiertos de malezas y llenos de emboscadas, donde hoy se asientan Icob el Alto y Portalina. Hasta las orillas del mar que rugía alborotado, desfilando en los negros arrecifes de la costa, llegaban en frondoso bosque por entre cuyos intrincados laberintos vagaban los guanches primitivos, nuestros ascendientes...

Los ganados andaban desperdigados por lomas y collados, faltos de quien los guisase, pues todos los hombres útiles y hasta los ancianos se batían bravamente en la defensa del sagrado suelo profanado por gentes de otras tierras.

Las mujeres e hijas de aquellos valerosos paladines, habían huído a los sitios más ocultos, lejos de las miradas y osadías de los hombres extraños que avanzaban tierra dentro. Temblaban de emoción, haciendo los más raros comentarios ante aquellos insólitos acontecimientos que venían a perturbar de un modo tan amargo y trágico el curso sosegado de sus existencias puras y apacibles. Habían subido a la airosa montaña conocida actualmente por Cerro gordo.

Desde aquella altura dominadora oían los lúgubres sonidos de los caracoles de guerra que llamaban desesperados al combate allí donde más empeñada era la lucha. Durante las noches negras de interminable angustia, observaban las antorchas de flejes sangrientos que corrían cerros arriba o bien se apagaban y reaparecían de nuevo en convenientes señales. El viento cantaba en los tupidos pinares e las cumbres y montes, como si entonasen tristes estrofas anunciadoras de sucesos luctuosos para la raza...

El terrible y viejo «Eeyde», guardada tenebrosa del «guayota» eterna, parecía manifestar su odio y su rencor lanzando aquellos días de epopeya, onco y prolongados estruendos y ruidos amenazantes derramando por los flancos encendidos ríos de fuego como vapores que subían a pientes asoladoras. De su úmida soberbia surgía negro penacho de humo, cual gigantesca cimera que obscurecía la risa azul del cielo, tiñéndolo de reflejos ignescentes de la horrible fragua del caer rugidor.

Desde allí se contemplaba el grandioso, a la vez que amedrantado, espectáculo que sobrecogía de espanto y horror a las pobres mujeres que impetraban, de los dioses protectores, misericordia por tanta desgracia!

Los hombres morían en el llano defendiendo palmo a palmo el suelo de sus antepasados, no hollado hostilmente por planchas extranjeras. Arriba e volcán pretendía también desgajar la isla, destruir el territorio donde sustentaban ellos y sus ganados.

¡Oh, y mil veces mejor sería de antes de ser esclavos desapareciera todo bajo una ola de fuego purificador!

...Al llegar los conquistadores e barranco que hoy divide la jurisdicción guanchera de la Rambla, el capitán de una compañía de exploradores sorprendió a una hermosa aborígen de rubia y opulenta cabellera, ojos de dulce mirar y mejillas de rosa, que muy ajena a los sucesos llenaba

tranquilamente su cántaro en la clara infusa de un manantial rodeado de zarzales y barbucozanos.

— ¡He descubierto «La Fuente de la Guancha»! — exclamó jubilo el soldado de Lugo en presencia de la Urbada joven, que se deslizo fugitiva como un gacela por entre el follaje temblador, dejando triste y penativo al bizarro jefe, quien se prendió instantáneamente de la bella fascinadora de la doncella.

De aquí el origen del nombre de este pueblo infernal, que se alza arriba, entre verdes montañas cultivadas con amor por sus hijos ostentando orgullosos un nombre realmente guinesesco.

Hilóto S. GONZALEZ MESA

Información de Marina

CUERPO DE MAQUINISTAS

Se dispone que los maquinistas que a continuación se relacionan desembarquen de la Escuadra por cumplidos en la misma, y pasen a los Departamentos que al frente de cada una figura:

Primo maquinista don Francisco Martínez Martínez, Departamento de Cartagena.

Segundo maquinista don José Martínez Solano Departamento de Cartagena.

Tercer maquinista don Juan Munuar Llabre Departamento de Ferrol.

INGENIEROS

Ha sido aprobada el acta de entrega de la primera y cuarta Divisiones del Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Carraca verificada por el teniente coronel de Ingenieros de la Armada don Antonio Más Gara al coronel del propio Cuerpo don José de Aguilar y Velázquez.

PENSIONES

Se han declarado de derecho las siguientes pensiones:

Doña María de la Soledad Lima Quijano, huérfana del maquinista de la Armada don Romualdo Lima Quijano, 1.500 pesetas. Doña Matilde Cabrera Sánchez, viuda del condestable de la Armada don Joaquín López Fernández, 1.250.

Doña María de los Dolores Gracían Cabarrés, viuda del comandante de Infantería de Marina don Mariano Lobo y Ristorty, 2.000.

Doña Elisa Lira Motenegro, viuda del teniente auditor de la Armada don Jesús Cora y Cora, 1.625.

Doña María González Rivera, huérfana del pamer delineador, don Andrés González Galado, 825.

Doña María de los Dolores Uceda, viuda del maquinista de la Armada don José Ruiz González, 1.000.

CACETILLAS DE TEATROS

ESPAÑOL.—Ha quedado abierto en la contaduría de este teatro el plazo de renovación de abonos a miércoles de moda para la próxima temporada de la compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, que debutará en la primera quincena del próximo mes de enero.

Ya se han repartido los programas, y

dada la calidad insuperable de la compañía, el plan de trabajo, interesantísimo, que se propone desarrollar y las comodidades y bellezas de ornamentación que se han introducido en el teatro, puede asegurarse que el abono de esta temporada que se anuncia superará en brillantez a los de temporadas anteriores.

El plazo de renovación de abonos quedará cerrado el día 2 de enero.

Se admiten encargos para nuevos abonos, por si quedase alguna localidad sin renovar.

COMICO.—(Loreto-Chicote): «De la Habana ha venido un barco». Este es el título del juguete cómico, en tres actos, original de los afamados autores, Paso y Estremera, que con tan clamoroso éxito han estrenado los insignes artistas Loreto y Chicote, que en esta obra, como en todas, están inimitables.

Tan divertido juguete se pondrá en escena dos veces diariamente: a las seis y media de la tarde, y diez y media de la noche, pudiendo adquirirse las localidades en Contaduría el día antes, de cuatro a ocho.

REINA VICTORIA.—Los mayores atractivos de una obra teatral (interés, emoción y gracia) coinciden en la magistral comedia, de Linares Rivas, «El rosal de las tres rosas», que tiene, por parte de Josefina Díaz de Artigas y Santiago Artigas, una interpretación perfecta.

ESPECTACULO

ZARZUELA.—A las 10,30, La meiga. PRINCESA.—A las 6, La Cenicienta. A las 10,15, Don Alvaro o La fuerza del sino.

APOLO.—A las 6,30, Cascabeles. A las 10,30, La pícaro molinera (estreno).

FONTALBA.—A las 6,15 y a las 10,30, El estudiante de Vich.

CENTRO.—A las 6, Pepa Doncel. A las 10,15, Pepa Doncel.

COMEDIA.—A las 10,15, El solar de Mediacapa.

LARA.—A las 6,15, Raquel. A las 10,30, Oro molido.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Cuento de hadas. A las 10,30, Boy.

REINA VICTORIA.—A las 6 y a las 10,15, El rosal de las tres rosas.

ESLAVA.—A las 6,30, La generalita. A las 10,30, Todo tu amor, o Si no es verdad, debiera serlo.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, De la Habana ha venido un barco.

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,15 y 10,30, El fantasma de Ganterville.

ALKAZAR.—A las 10,30, La tatarabuena.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Parodi y Compañía. A las 10,15, Señora ama.

MARAVILLAS.—A las 6,15, La Magdalena te guíe y La mejor del puerto. A las 10,30, La guita y Las carnosas.

MARTIN.—A las 6,30, Entrar por uvas y Los faroles. A las 10,30, Mi mamá política y ¡Ris-Ris!

PAVON.—A las 6 y a las 10,15, La copla andaluza.

ROMEA.—A las 6,30, Las castigadoras, Los Siete Ases y algunas inocentadas por Ozores, Breñaño y Lepe. A las 10,40, Las lloronas.

ELDORADO.—A las seis y media y diez y media, Gachó, Pulgas y Deliciosas.

PRICE.—A las 6,15 y a las 10,30, Los liliputienses de Magda Palermo y Chéfaló Palermo (grandioso espectáculo).

FRONTON JAI-ALAI.—A las 4, Ochotorena y Errezábal contra Ituráin y Vega, a remonte; Gallarta III y Amorebieta I contra Badiola y Ermúa, a pala.

En cuarta plana, originales de interés.

Casa Colinas

Sucesor: Carlos García Toba (antiguo encargado)

Equipos militares

Es la casa que construye las mejores monturas de los modelos «Bianor» «García Astrlain» y «Gómez Acebo»

Especialidad en monturas para el «Polo»
Ballesta, 8 principal.-MADRID

Banco Pastor

FUNDADO EN 1926

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1770

| | |
|--------------------------------------|--------------------|
| Capital suscrito. | Pesetas 17.000.000 |
| Idem desembolsado. | Pesetas 9.500.000 |
| Reservas (primer ejercicio). | Pesetas 725.000 |

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDONEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

MISCELANEA MARITIMA

La escuadra del Almirante Cervera

(Relato del insuperable esfuerzo impuesto a una noble Corporación)

Estos son los títulos de un escrito que apareció recientemente en la revista profesional "United States Naval Institute Proceedings", conocida entre nosotros por el "Proceedings", a secas. Como se sabe, esta publicación es el portavoz de la opinión naval de Norteamé-

rica; por esto es de gran interés para nosotros el escrito que, firmado por el oficial de la Marina de aquel país Harpur Allen Gosnell, trae nuevamente a la Prensa aquel desdichado y glorioso combate, y la penosa etapa de sacrificio que le precedió.

Dice así el artículo del "Proceedings".

En el trigésimo aniversario del combate de Santiago, pocos dejarán de recordar la forma decisiva en que los buques del almirante Sampson aniquilaron a la flota española. Sin embargo, ¿cuántos conocen el punto de vista español acerca de los acontecimientos que condujeron al combate? Muchos saben que sus buques eran inferiores en potencialidad y que las dotaciones no estaban suficientemente adiestradas; pero esto no es más que una parte pequeña de la historia. Si examinamos cuidadosamente los

distintos informes, artículos y documentos de origen español contemporáneo, encontramos incontables puntos interesantes y hallamos algunos pasmosos descubrimientos. Estas páginas, pues, tratarán de recopilar algunos de los hechos e incidentes menos conocidos que precedieron al combate y que él condujeron, más bien que a describir y comentar algunas de las fases del combate mismo.

Decadencia naval española.

Como es natural, la causa principal de todas las preocupaciones de Cervera era el estado de abandono, sin ayuda, y desesperante de toda la Armada española y de su organización en aquella época. Tal decadencia databa de varias décadas. A pesar de existir hacía meses la amenaza inminente de la guerra. No había dinero disponible

para reparaciones urgentes de los buques, y se debía al personal muchas pagas atrasadas. Cervera no pudo siquiera conseguir cartas del Atlántico occidental ni informes referentes a las defensas de varios puertos españoles en este hemisferio.

Lo extraño fué que, a pesar de su absoluta deficiencia, se consideraba valiosa a la Marina española, tanto en España como en los Estados Unidos. Cervera, que conocía muy bien su escuadra y sus lamentables defectos, dedicó sus mayores energías a que sus superiores conocieran la realidad; pero era una voz que clamaba en el desierto. El Ministro de Marina llegó a proponerle un plan, mediante el cual su escuadra destruiría a Key West y a otros puertos del Atlántico, aunque para ello preciso era batir a la flota norteamericana, a fin de conservar el do-

minio de los mares, necesario en tales empresas.

En un banquete dado a oficiales de la Armada española, acto solemne, en el que el deber a cumplir fué tema de las conversaciones, el propio Arzobispo brindó por el asalto a la ciudad de Washington. ¿Y quien olvidará el pánico que cundió entre muchos americanos, habitantes de ciudades conteras, cuando Cervera salió de Cabo Verde? Todos pedían al Gobierno el envío de buques de guerra a cada ciudad para protegerla contra la terrible flota enemiga. Estos miedos tenían fundamento, en cierto modo, por la división, teóricamente imprudente, de la escuadra americana del Atlántico formando la escuadra volante.

(Continuará.)

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas. Capital desembolsado. 50.000.000 de pesetas. Fondos de reserva. 18.000.000 de pesetas.

Filial: BANCO DE BARCELONA (Barcelona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebrenes, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Roda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Toros, Torredonjimeno, Torrijos, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa Real, Vitoria, Zamora y Yecla.

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

SUBASTA PUBLICA TELEFONO 16.844

GALERIAS BAYON Puercarral, 29 desp. MADRID Compra y venta de muebles y artículos todo de ocasión. ENTRADA LIBRE

RESERVADO PARA

Advertisement for 'Por un real extirpa Ud. radicalmente los CALLOS' featuring an illustration of a hand holding a foot and text describing 'VERRUGAS, DUREZAS, UJOS DE GALLO' and 'UNGUENTO MORRITH'.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños. Galerias y batones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VUEDA DE A. MARA. HORTALEZA. NUMEROS 11 Y 13.—MADRID

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Goppor Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Legolino, pintura al barniz, la más resistente a la acción del aire y el sol. Danboline, Soplea al viento. Cubre 4/5 veces más. Saca más pronto. Pintoff, Quiligratas de acción rapidísima. Escudo de Armas. Esmaltes Dunlight, muy mates, muy brillantes y resistentes. Limpiametas Aladdin, El mejor. Su brillo dura muchísimo. Panentinita, Para estufas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Botstead Paint, Para adornos de casas. Motor Paint, Para pintura de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos, Argento (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para carpinteros, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Esquid esta marca, y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Vestuarios para el Ejército y la Armada Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 12.665

DEPOSITO EN BARCELONA

EJERCITO Y ARMADA Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.—MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____ empleo _____ Cuerpo _____ provincia _____ pueblo _____

Desca suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)